Acta Sesión Ordinaria Nº 135 - Concejo Municipal de Portezuelo.

En Portezuelo, a diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinte, en el salón de concejo, siendo las 16:05 horas, se inicia la Sesión Ordinaria Nº 135 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside el Sr. alcalde de la comuna, Don René Schuffeneger Salas.

Asisten los Concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sr. Francisco Irribarra, Sr. Daniel Pasten, Sra. Paulina Zamudio, Sr. Saúl Zapata y Sr. Alan Ibáñez.

Se encuentran presentes el Sr. Administrador Municipal, Don Adán Zapata, el Sr. Director de Control Interno, Don Juan Santos, el Sr. Director de SECPLAN, Don Rubén Figueroa y la Sra. Secretaria de Concejales, Doña Nidian Arteaga.

Secretario de Actas, Sr. José Martínez San Martín.

PRIMERO: Aprobación de Acta de la sesión anterior.

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta de la sesión N°134 del 10 de agosto del 2020 enviada a los señores concejales por correo electrónico y vía servicio de mensajería WhatsApp. Se aprueba por unanimidad ***(Acuerdo 135/447/2020)***.

SEGUNDO: correspondencia Recibida y/o despachada.

Despachada:

- No hay.

Recibida:

- Carta de Sr. Guillermo Muñoz Espinoza. Vecino del sector de Chudal, el cual reclama por la a su juicio irregular intervención del municipio al sacar el cerco existentes y colocar cercos propios, en un terreno que estima es de propiedad de su familia. En la nota describe algunos antecedentes histórico familiares que estima demostrarían la propiedad sobre el predio. Indica que el municipio habría hecho una inscripción irregular. Solicita una solución al problema, indicando que la ley les ampara. El Presidente indica que se analizará de inmediato la carta. Señala que no es la forma de actuar del municipio, el apropiarse de un terreno que no nos pertenece. Indica que en una ocasión se contactó con uno de los herederos, pero no tenían ninguna documentación. Indica que si existiese por parte de ellos un asidero legal no habría inconveniente en reconocerlo. Indica que el tema se verá con la asesora jurídica. Si el terreno le pertenece al municipio en forma irregular, no se dudaría en devolverlo. El Presidente ofrece la palabra, el concejal, Sr. Irribarra, indica que según lo que plantean, la situación se arrastra desde hace años y seguramente como los terrenos han aumentado su valor, se despertó el interés. agrega que en la carta no se señala que solicitan. EL Presidente expresa que acusan al municipio de cercar un terreno que les pertenece. Señala que si el terreno pertenece al municipio, es obligación defenderlo. El concejal solicita una copia de la carta, la que se le indica le será entregada. El concejal, Sr. Ramírez, expresa que sería adecuado responder la carta y hacerles ver que se tomó conocimiento de ella y que el municipio está dispuesto a apoyar en encontrar una solución a la situación.

TERCERO: Cuenta del Presidente.

El Presidente señala que el día lunes, luego de la sesión, estuvo en el camino de Panguilemu, visitando las obras que se realizan allí para la futura colocación del asfalto. Estuvo con el SEREMI de Obras Públicas, ocasión en que se revisó además el tramo de la ruta N-620, que está en muy mal estado por el paso de los camiones y luego, en la misma ruta, pero hacia Chillán, para inspeccionar la situación de los numerosos baches allí existentes. Indica que se comprometió que en la semana se comenzaría la reparación con asfalto en caliente. Indica que ha sostenido conversaciones con algunos vecinos de Panguilemu, por problemáticas para ceder terrenos y lograr el ancho solicitado por Vialidad, que es de doce metros. Indica que existen viviendas muy próximas al camino y no se podrá alcanzar el ancho solicitado, pero que esta situación también se ha presentado en otros caminos que se pavimentó y se deberá asumir, desarrollando la mejor solución técnica posible. El día martes once, estuvo recorriendo caminos, para ver situaciones de accesibilidad, relacionadas con reparación de vías, colocación de tubos y reparación de alcantarillas. Indica que existe una cantidad importante de situaciones que se van conociendo en los recorridos de los profesionales de la salud, los que visitan a los adultos mayores que están postrados o aislados en sus viviendas, dejando al descubierto problemas de accesibilidad. El miércoles doce, también se recorrió algunos trabajos de retroexcavadora en el sector de Cucha Urrejola, donde dos familias necesitaban apoyo con la colocación de tubos, dado que con algo de lluvia se forman verdaderos esteros, los que impiden el acceso a las casas. Se visitó también los trabajos que realiza la empresa que se adjudicó el proyecto de construcción de alcantarillas rurales, tanto en el sector de Cucha Urrejola, como en

Quitento y El Sauce. Expresa que, en general, se ha desarrollado bastante trabajo en terreno visitando obras y las labores de la maquinaria. El día viernes se visitó trabajos en los sectores de Carrullanca y Buenos Aires. Luego estuvo en una video conferencia con funcionarios de la SEREMI de salud, los que solicitan capacitar a algunos funcionarios nuestros en labores de fiscalización. Lo anterior porque seguramente, en un tiempo más, los militares volverán a sus funciones habituales y la fiscalización quedará en manos de civiles. El día sábado estuvo presente en el remate de vehículos municipales, del cual el Secretario Municipal dará luego un informe. Luego, el día domingo se realizó una actividad de conmemoración del día del niño, con una persona contratada, para realizar un recorrido a nivel urbano, entregando un saludo. En la mañana del día de hoy estuvo en el salón, junto a apoderados representantes de las salas cunas y jardines infantiles Pulgarcito y Campanita, además de las directoras y encargadas, haciendo entrega de material pedagógico para los niños, para que en sus viviendas puedan continuar con el proceso educativo. Tuvo una reunión también con el Director Regional del SERVIU, Sr. Alvaro Pinto, con el fin de solicitar que se apure la revisión del estudio de mecánica de suelos del proyecto habitacional del Comité 27 de Febrero. Esto es muy importante porque es el último trámite que queda, para que, luego, el proyecto sea revisado e idealmente tener los subsidios dentro de este mismo año. Luego estuvo en el sector de La Cancha, junto al Encargado Regional de la SUBDERE, Sr. Patricio Parejas, inspeccionando el proyecto de la red de distribución de agua potable, junto a la presidenta del comité. En este caso para la recepción del proyecto por el municipio resta solo la resolución favorable del servicio de salud. Se recorrió el proyecto y se verificó que todo estaba operando adecuadamente. Explica que es un proyecto que tiene algunas complejidades, pues requiere filtros abatidores adicionales para fierro y manganeso, de modo de entregar un producto adecuado para el consumo. La iniciativa favorece a treinta y seis familias. Posterior a esto estuvo con el encargado de SUBDERE en el programa de radio y televisión, para que explicara los diferentes proyectos que está apoyando esta repartición y los próximos a iniciar.

Luego el Presidente ofrece la palabra para dudas que pudieran haberse suscitado respecto de la información entregada en la cuenta, al no haber más consultas, se pasa al punto siguiente de la tabla.

CUARTO: Asuntos nuevos e incidentes.

Se entrega información sobre:

- Ord. Int. N°56 del DESAMU. Entrega nómina de facturas y boletas impagas al treinta y uno de julio del dos mil veinte.

- Memorándum N° 121 de Administración Municipal. Informa respecto de trabajos en caminos comunales y actividades de difusión en canal de televisión.

- Memorándum del Director de Seguridad Pública. Responde consultas de concejales referida a gestiones por baches en ruta N-620 y cumplimiento del toque de queda por parte de la población.

- Memorándum N° 34 de Secretaría Municipal. Informa estado de vehículos dados de baja y destinados a remate.

- Memorándum N° 35 de Secretaría Municipal. Entrega informe de resultado preliminar del remate municipal. El Presidente solicita al secretario Municipal que detalle lo informado en el memorándum. El Secretario señala que el remate se efectuó normalmente, hubo buena asistencia de interesados, se tomaron todas las medidas sanitarias preventivas, en cuanto a distanciamiento, uso de mascarillas y disponibilidad de estas, de guantes y alcohol gel. En cuanto al remate propiamente tal, se remataron cuatro de los cinco vehículos, tres de ellos a un valor superior al mínimo establecido y autorizado por el concejo municipal. quedó solo el vehículo Dodge Journey que usaba el alcalde, hasta antes del remate. No hubo interesados por el mínimo considerado para este último vehículo, ni disponibilidad a rebajar este mínimo, considerando el estado en que está esta unidad. Luego detalla los valores obtenidos por las unidades rematadas, las que se detallan en el memorándum. En total, indica el Secretario, se recaudaron trece millones cuatrocientos cincuenta y un mil pesos. Respecto del Dodge Journey, se mantendrá un tiempo en el municipio, usándose preferentemente en traslados de personas y pacientes y desplazamientos por carreteras pavimentadas, hasta que se lleve nuevamente a remate. El Presidente consulta si existen dudas respecto de lo expuesto. El concejal, Sr. Pastén, agradece al Secretario Municipal, por la gestión realizada para el éxito del remate.

- Ord. Int. N° 57 de SECPLAN. Entrega respuestas a consultas respecto del estado de avance del proyecto de agua potable rural para el sector de El Sauce.

- Ord. Int. N° 58 de SECPLAN. Entrega información referida a beneficiarios del proyecto de alcantarillas rurales.

- Ord. Int. N° 60 de SECPLAN. El Presidente le cede la palabra al Director de Secplan, Sr. Rubén Figueroa, para que entregue antecedentes respecto de este documento. El Director señala que el municipio decide participar en el concurso para selección de proyectos, llamado por el SERVIU, para el programa de Espacios Públicos. Explica que se trabajó en un diagnóstico y se seleccionó la intervención de la calle O'Higgins, desde la intersección con la calle Leónidas Bustos, hasta el cementerio. Se seleccionó porque en ellas se encuentran importantes hitos, como el mismo cementerio, el estadio municipal y por contar con un buen ancho, el que permite realizar intervenciones. Indica que no hubo una participación ciudadana masiva, dadas las circunstancias actuales, pero se contactó con el presidente de la respectiva junta de vecinos y su directiva, para analizar la iniciativa. Como en toda iniciativa, se solicita el compromiso de asumir los costos de operación y mantención de la iniciativa. Estos costos se estiman en seis millones de pesos. Luego solicita al arquitecto de apoyo de SECPLAN, Sr. Felipe Huerta. el Profesional explica que en el diseño se busca mantener y respetar las cruces de los descansos existentes cercanas al cementerio y se propone una solución a esta intervención. Se considera un sector para florería y algunas otras intervenciones. El Director complementa que se incluirá los elementos de accesibilidad universal respectivos. Finalmente plantea que se solicita el compromiso de asumir los costos señalados. El Presidente consulta cual es el plazo para saber resultados de la postulación y se le responde que a fines de agosto se define si el proyecto queda admisible y de quedar en esa categoría, entra a concurso y el diez de septiembre se debe defender ante una comisión. El Presidente consulta si existen dudas respecto de lo presentado. El concejal, Sr. Irribarra, consulta donde se considera ubicar los locales, se le responde que frente al estadio. El concejal, Sr. Pastén, destaca que se respete la tradición de los descansos, con las cruces en los árboles. Luego consulta si se puede incorporar reparaciones de veredas, indicando algunos puntos. Se le responde que por razones de montos se debe ejecutar una iniciativa definida. El concejal plantea que si no se puede, se recoja como una inquietud, ver posibilidades de reparar las veredas. El concejal, Sr. Ramírez, agradece la exposición y destaca que la vía a intervenir es una calle principal. Luego destaca el trabajo del arquitecto en lo relativo a la adjudicación de la iniciativa de Pequeñas Localidades, deseando el mayor de los éxitos en las iniciativas postuladas. Luego plantea que es necesario, en la medida que las circunstancias lo permitan, buscar mecanismos de participación e involucramiento de la comunidad en la iniciativa de pequeñas localidades. La concejala, Sra. Zamudio, agradece y destaca la buena exposición realizada. Indica que es una buena iniciativa y agradece se conserve algo tan tradicional como son los descansos existentes en los árboles cercanos al cementerio. Respecto del diagnóstico y participación de la comunidad, reconoce que la situación es compleja, pero recuerda un trabajo de diagnóstico cultural que se realizó hace un tiempo atrás y sugiere considerar la metodología empleada en esa ocasión. El arquitecto señala que el proyecto presentado para Pequeñas localidades es una base, pero se puede modificar mediante la participación ciudadana. El Presidente destaca que todas estas iniciativas que se van logrando, permiten reforzar una identidad, ordenar el territorio. Agrega que es fundamental realizar buenas propuestas, diagnósticos y una adecuada participación ciudadana. Destaca también la importancia de que los señores concejales están bien informados e involucrados en todo el proceso. Finaliza señalando que la solicitud se someterá a consideración en la próxima sesión.

- Ord. N° 102 de la DOM. Responde consulta del concejo, respecto a situación actual de los proyectos de alumbrado público.

- Ord. N° 104 de la DOM. Sugiere al alcalde modificar la ordenanza local, sobre derechos municipales por concesiones, servicios y provisiones, referentes a incluir en el pago de derecho municipal por la extracción de arena, ripio y otros materiales en bienes de uso privado. El Presidente le solicita al Director de Obras, Sr. Hernán Lizama, que explique lo planteado en el documento que presenta. El Director explica que se origina en la solicitud de una empresa, que le arrienda un terreno a un particular, para la extracción de áridos desde un pozo lastrero. Indica que si bien la ley faculta para el cobro de derechos municipales, en la ordenanza no se señala cuanto cobrar en terrenos particulares, solo en sectores de propiedad pública. Por lo señalado no se le puede indicar a la empresa cuanto debe pagar en derechos. Por ello se pide extender el monto considerado para espacios públicos en las extracciones que se realicen en terrenos particulares. El Presidente le solicita al Director que entregue antecedentes, que le permitan a los señores concejales tener certeza de los valores que se cobra por la extracción en terrenos públicos, de modo de extrapolar este cobro de derechos, para las extracciones en terrenos privados. El Director le responde que se indica en el oficio el monto que se cobra. El concejal, Sr. Irribarra, señala que le preocupa que se cumpla con lo que se puede extraer, pues han existido protestas en otros puntos del río, por la extracción indiscriminada de áridos. La comunidad opta por preservar el medio ambiente. El Director le responde que, cuando se sobrepasa cierta cantidad a extraer, debe someterse a una evaluación de impacto ambiental. Cuando la extracción es menor,

se indica que deben estar en conformidad las unidades vecinales, por lo que se solicita una carta al presidente de la junta de vecinos del sector para que se tenga certeza de que conocen y están de acuerdo con la iniciativa. Adicionalmente se establecen medidas de mitigación, como riego constante en las vías de circulación. El concejal consulta luego si los cálculos de los derechos se realizaron en referencia a otros municipios. El Director responde que coincide con los valores de otros municipios, pero se analizaron en su momento. El Presidente señala que nosotros vemos el cobro de derechos, pero deben tener las autorizaciones ambientales, según la magnitud de la extracción. Indica que en este caso la extracción será menor. El concejal, Sr. Ibáñez, concuerda en que se han originado inquietudes y protestas por el tema ambiental, pero teniendo en cuenta las normativas ambientales, es una oportunidad de obtener ingresos para la comuna. El Director acota que lo que se evalúa desde el punto de vista ambiental, es en las riberas de los ríos, donde la extracción puede llevar a procesos de erosión. Cuando es en terrenos particulares se busca evitar extracciones excesivas o daños. El concejal, Sr. Pastén, consulta cuanto tiempo se extenderá la extracción, una vez que se apruebe, se le responde que será por un año. Consulta luego si la extracción será próxima al río y se le indica que no, por lo que no interviene cursos de agua.

- Ord. N° 57 del DAF. Entrega una relación de los gastos de emergencia Covid-19, entre los meses de junio y julio del presente año.

A continuación, el Presidente somete a consideración la posibilidad de realizar transmisiones televisivas de las sesiones del concejo municipal, tema debatido en sesión anterior. La modificación es rechazada por cuatro votos en contra y dos a favor ***(Acuerdo 135/448/2020)***. El concejal, Sr. Ramírez, solicita al Presidente la posibilidad de que emita su voto, este indica que rechaza, pese a no ser necesario su voto.

Incidentes:

El Presidente del concejo le da la palabra al concejal, Sr. Ramírez, quien plantea que lamenta que como autoridades se tema a ser más transparente con la comunidad, estima que no es por temas económicos, que las condiciones estaban dadas. Señala que los fondos que llegan pudiesen haber sido una alternativa. Expresa que respeta la decisión de cada uno, pese a que no estaría en línea con lo que la comunidad esperaba. Luego plantea su inquietud respecto a la necesidad de instalar señalética en la ruta N-620, frente al cementerio, frente a La Viñita, pues existen vecinos que señalan estar muy complicados por la alta velocidad de los vehículos, camiones principalmente, en el sector, que además de riesgos de accidentes los expone al polvo. Sugiere señalética de disminuir la velocidad o velocidad máxima. Respecto del APR de La Cancha, solicita tener mayor certeza respecto de plazos de entrega. Respecto a las gestiones ante Vialidad, respecto a los baches en la carretera, informados por el Presidente en su cuenta, indica que sería conveniente considerar los baches frente al Liceo Municipal y en la salida hacia Buenos Aires en las gestiones, para ver la posibilidad de incluirlos en el arreglo. A continuación, solicita información respecto del proceso de licitación del cambio de carpeta en la cancha del estadio municipal. El concejal solicita posteriormente poder tener una exposición del Director del CESFAM, para que entregue una cuenta de los programas que se están implementando en el contexto del COVID-19, que incluyen contratación de personal, sus funciones, los programas que se han implementado y en general lo hecho o en ejecución en este ámbito.
El Presidente cede la palabra al concejal Sr. Irribarra, quien señala no tener asuntos que discutir en su tiempo de incidentes.
Luego el Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Pastén. El concejal plantea, respecto a la votación recién realizada, que la población está con temor, que no sabemos el devenir de la situación actual y se deben dejar recursos de manera preventiva, para enfrentar situaciones tales como el mantener los controles a la entrada de la comuna, la adquisición de alimentos y otros apoyos para la población, por eso el votó en contra. En otro ámbito, respecto al reciclaje de vidrios, informa que estuvo en contacto con la Directora Regional de COANIQUEM, quien le informó que están gestionando disponer de los maxi sacos, pues son más económicos para la institución, ya que se ahorran el arriendo de estos grandes contenedores. Indica que informará al Presidente respecto de cuándo se debe ir a retirar estos maxi sacos. El concejal prosigue su intervención, expresando sus felicitaciones a los funcionarios municipales que han trabajado por solucionar el problema del agua potable para el sector de La Cancha. Señala finalmente su preocupación por el estado de la vereda en la calle frente al “Compadre Role”, la gente debe bajar a la calle con los riesgos que conlleva, solicita poder realizar una intervención que mejore tal situación.
El Presidente cede la palabra a la concejala, Sra. Zamudio, quien plantea en primer lugar una denuncia de familias de calle Blanco Encalada, entre Carrera y San Martín, por la presencia de roedores, los que provendrían de propiedades por el lado de calle Carrera. Esto conlleva un riesgo sanitario y se hace insostenible. Solicitan si el municipio, a través del CESFAM o gestionar ante el Servicio de Salud, el poder dar una solución a este problema. Solicita la concejala, poder acceder a mayores detalles de la implementación del programa de Veterinario en Terreno, “Mascotas Protegidas”. Le interesa, entre otros, saber si las labores de desparasitación e instalación de chip, a los animales del sector rural, también se puede ejecutar en el sector urbano, así como si se puede incorporar esterilización de mascotas. Expone luego que alrededor de diez familias, del sector de Cucha Urrejola y Llahuen, le

han planteado ver la posibilidad de contar con transporte, para que sus hijos puedan acceder a la sala cuna en Portezuelo. Sugiere ver la posibilidad en el DAEM o gestionar ante la SEREMI de Educación, de modo que sus madres puedan trabajar. Consulta posteriormente si se tienen considerados recursos para llegar de alguna manera ante los adultos mayores, en el marco de la celebración de “Pasamos Agosto” y la clausura del mes del corazón, ya que no se podrán realizar las celebraciones de la forma tradicional, pero estima importante llegar a ellos con algún regalo, un saludo u otra forma de incorporarlos. Señala a continuación que le preocupa el uso de la plaza y otros espacios públicos en el actual contexto. Indica que el ideal es que no se ocupen los juegos y las máquinas existentes y para ello es necesario instalar alguna señalética. Finalmente consulta si existe alguna respuesta con el tema de la señal telefónica del sector de Quitento, solicitando que, si existe alguna respuesta formal, se le envíe a su correo electrónico, para poder transmitirla a las familias afectadas. Al concluir su intervención, expresa, respecto a su votación, que pese a no ser necesario argumentar, votó en contra por considerar que hay que reservar los recursos para la situación de emergencia existente. Indica que hasta el momento se ha entregado claramente la información.
El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Zapata, quien expresa no tener asuntos que plantear, ante lo cual le cede la palabra al concejal, Sr. Ibáñez, quien señala igualmente no tener asuntos que presentar en este espacio.

Fuera de incidentes, el Presidente informa que es probable que sea necesario citar a un par de sesiones extraordinarias, durante lo que queda del mes de agosto, esto para ver entre otros temas la licitación de la cancha del estadio y otros asuntos, de modo de entregar los antecedentes y resolver situaciones, sin tener que esperar hasta el día siete de setiembre cuando corresponde la próxima sesión ordinaria.

Cuenta de comisiones:

El Presidente consulta si existe información o cuenta de comisiones, al no haber da por terminada la sesión a las 17:22 hrs.